

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

†
EL SEÑOR

D. FÉLIX DE CÓRDOVA Y GARCÍA
EX-PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
Falleció en Don Benito (Badajoz) el 5 de Abril de 1902.
Á LOS 73 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Celestino, D. Angel y D. José, (de la razón social Córdoba Hermanos); sus hijos políticos D. Evaristo Tello, Doña Eloisa de Córdoba, Doña Antonia María Alguacil Carrasco y Doña Araceli de Córdoba; sus nietos, bisneta, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

PORVENIR

La lucha que diaria y continuamente hemos venido sosteniendo siempre en beneficio y mejora de nuestro querido país, nos ha enseñado lecciones bien provechosas.

Hora es, pues, ya que se eleven por encima de la política menuda, y que nos ocupemos en hacer política de mayor altura hasta conseguir cambiar el porvenir de Soria.

Mas, ¿cómo es posible que cambie ó mejore el porvenir de una provincia, minada por las luchas intestinas?

La cosa tiene fácil remedio y quizá muy pronta solución.

Hasta aquí, nuestra campaña ha sido tan radical y enérgica cuanto lo exigía la destrucción de un imperio, de una dictadura avasalladora, deprimente, depresiva y bochornosa del caciquismo.

Soria, hasta que LA REGIÓN vino al palenque, ya se sabe lo que era: pasto de caciques que la habían convertido en insula Barataria de sus desplantes y de sus tropelías.

¿Qué, pues, va quedando de los caciques? ¡Poco! Tan poco, que ya ni aun son temidos.

¿Qué nos resta por hacer? ¡La principal labor; la de capital importancia y transcendencia. Labor de alta política.

Es de consuno sabido que allí donde se reúnen dos personas y se habla de política local, surge siempre la frase consabida: «Soria no será nada mientras no cuente

mera magnitud en las altas esferas....»

Y nada hay más cierto.

Compete pues á nuestros políticos de buena fe; compete muy en particular á los liberales y demócratas pensar muy seriamente en este asunto y realizar la más elevada labor que en tal sentido y en bien de un pueblo se puede obrar, dejando

á un lado las aspiraciones puramente personales, ya que en buenos términos de alta política, ante el bien general debe siempre relegarse á último término el bien propio.

¿Y esa persona? ¿Y ese hombre? ¿Dónde se halla? ¿Cómo encontrarlo?

Sin el temor á crearnos dualismos y rivalidades, nosotros seríamos los primeros en decir, ahí tenéis el hombre que por su altura, por sus prestigios, por su reconocida actividad y elevadas campañas, puede y debe ser el que rijá los destinos de esta querida patria chica. Sin el temor de que alguien creyese hoy que tratábamos de elevarnos á costa del país, destruyendo un cacicato para erigimos en *bajáes*, conste que daríamos un nombre y escribiríamos una frase.

Dejamos en consecuencia sometido á iniciativas de los liberales y demócratas hallar la incógnita del problema.

Bien entendido que como á nosotros prendas no nos duelen, en nuestro doble concepto de periodistas y demócratas, como entendemos es urgente la solución, si ellos no lo dicen de esta fecha á la del próximo número, lo diremos nosotros y nosotros facilitaremos el avance, porque, y sin que se nos tache de vehementes, prematuros ó impacientes, opinamos con el refrán que dice: «á grandes males, grandes y prontos remedios.»

El porvenir de un pueblo, el mejoramiento de su condición, no tiene espera. Hemos perdido demasiado tiempo para que podamos seguir el camino emprendido.

Es necesario que nos convenzamos de resurrección de Soria y esto habremos de conseguir muy en breve, porque si otros no la facilitan, nosotros creemos poseer soluciones acabadas y concretas.

SOBRE ENSEÑANZA

La cuestión pagos.—¿Que piensa Romanones?

En otro número escribimos un artículo sobre pagos á los Maestros, que ha sido con atención leído en el Ministerio de Instrucción Pública.

Y esto que para la prensa de provincias suele ser raro y excepcional, podemos asegurar que es un hecho y aunque los mismos Maestros no se han dado cuenta exacta de las buenas disposiciones que en favor del magisterio español asisten al Sr. Conde de Romanones, á quien tanto y tan de veras preocupan la situación de los Maestros de Instrucción Primaria y el estado actual de la cultura patria.

Y á fuer que no serán los de Soria los menos beneficiados!

Pues si han sido los primeros en sentir los beneficios del decreto modificándolo radicalmente la forma en que se hacían los pagos, fácil es que sean también los primeros en sentir las saludables mejoras que el Sr. Conde de Romanones se propone introducir, guiado de su excelente sentido práctico en el Decreto.

¿Qué es ello?

Hasta la fecha y por causa de las habilitaciones, es lo cierto que no ha surtido los efectos apetecidos, y los maestros no han podido tampoco percibir sus merecidos haberes con la regularidad que se esperaba á raíz de la publicación de la disposición oficial.

Aquí, por si se habían ó no se habían extraviado las nóminas, allá porque no las habían remitido, es lo cierto que los maestros no han cobrado con la precisión matemática que al igual de los demás funcionarios del Estado les concedía la ley.

Habiendo llegado al Ministerio las quejas de tan respetable clase, ¡sepánlo los Maestros de Soria!, el Sr. Conde de Romanones publicará muy en breve una Real orden, que les pondrá á cubierto de

todo riesgo, y que evitará que por negligencia ó abandono de los habilitados vuelvan las cosas á suceder como hasta aquí, ya que también nos consta que inspirado el actual joven Ministro en un excelente sentido práctico no ha creído tener concluida esa obra, hasta que en la práctica no haya tocado y observado lo sinconvenientes que podían oponerse á su ejecución.

El magisterio español, pues, está de enhorabuena, contando con un hombre capaz de las iniciativas y poseedor del talento de Romanones.

Sean ellos responder á sus improbas tareas, y á todos nos cabrá la satisfacción de poder afirmar á los cuatro vientos que el famoso y ponderado Moyano, de feliz recordación, fué un pigmeo al lado del actual Ministro de Instrucción pública, que nunca será bien ponderado, ni tanto como ha de merecer, tan luego como el completo desarrollo á las importantísimas reformas que sustituirá en España.

PENSAMOS IGUAL

Siempre se ha consagrado LA REGIÓN SORIANA á la defensa de los intereses generales de la provincia y á estar para siempre el imperante caciquismo que, por desgracia, se deja sentir entre nosotros.

Todavía no lo hemos conseguido por completo, pero mirando al pasado, vemos con satisfacción que mucho hemos adelantado ya en este sentido, y esperamos que en breve coronaremos la obra con el éxito más completo, haciendo que desaparezca para siempre, que queden sepultados en los más inmundos lugares, á la par que la palabra *caciquismo*, los nombres de los que ostentan el denigrante título de *caciques*, de esos reptiles, que á la sombra ó al amparo de su aparente inmundidad, tanto daño han hecho y aún siguen haciendo en esta provincia.

Cantad también, en tonos armoniosos, la placidez con que nos brinda el campo, á la caza, á la pesca y diversiones amenas que en el campo disfrutamos. Cantad heroicamente á vuestra Patria si queréis intentar hacer milagros convirtiendo en ardor y patriotismo verdad, lo que es hoy solo figurado. Y, en fin, si nada de esto hacer quisierais, haced lo que hago yo con este canto; os *endilgo* unos líneas de arte *grande* y así, para empezar, salgo del paso.

UN RUGO

perfecto retrata; mas.... prefirió gritar desde un cuartel de Madrid, en donde servía á la Patria, ¡Viva España!

Fijate en esas RUINAS que, tras sí, llevarónse el amor sublime engendrado por una mujer; ella tiene la culpa de todo eso; si quieres convencerte de la falacia que encubría bajo la incomparable belleza que atesoraba, observa detenidamente los cuadros en que tan bien expresa su desilusión, tales como TE RECHAZO, A UNA INGRATA, YA... NI VERTE, etc. Desengaño cruel, sufrido por mi amo en los albores de su juventud, hacen que piense como aquel sabio que, viendo el cadáver de una mujer pendiente de un árbol, exclamó: «¡Pluguiera á los dioses que todos los árboles llevarán siempre ese fruto!»

Y no le creas cuando trata de demostrar amor á la mujer; todo es falso; no quiere á ninguna ni pintada, aun cuando él las pinta; esto te parecerá incomprensible, pero es lo cierto.

Tan solo de una guarda impecadero recuerdo dentro de su alma, como podrás apreciarlo en los cuadros TRISTES RECUERDOS, AYES y otros.

Y al lado de estos reflejos de las ilusiones perdidas, del sentimentalismo propio de una alma juvenil en que parece que todo es impresionabilidad, observa, querido acompañante, la severidad de las líneas en la manera de tratar el asunto religioso. REDENCIÓN, HUMILDAD SUBLIME, MÁS VELOZ, no son más que remembranzas de las doctrinas maternas recibidas en la niñez y hoy transformadas, en la pubertad, en convencimiento firme y resolutivo.

Modesto discípulo de todas las escuelas, admira y trata de imitar el misticismo de Fray Luis de Granada, el carácter filosófico de las composiciones de Campoamor, la poesía sentimental de Medina y la festiva y jocosa de Vital Aza, cultivando también con acierto la provechosa y difícil poesía didáctica, de la que da relevante muestra en las LECCIONES DE TAQUIGRAFIA.

Lo que me figuraba está resultando; mi sempiterna charlatanería te molesta.

¿Que con qué medios contamos? ¿Que cuáles son nuestras armas?

Las mismas que han sido siempre. La verdad desnuda, arma contundente que por sí sola penetra en los corazones de los ciudadanos honrados, que se declaran encarnizados enemigos de esos que roen poco á poco, y siempre en provecho propio, los sagrados intereses del ciudadano, atropellando sus derechos y barrenando á mansalva la ley. Sí, la verdad desnuda, con la cual á nada tememos y con la que hacemos siempre frente á amenazas, á chanchullos y á imposiciones; la verdad, con la que nos hemos salvado de los muchos procesos que se nos han formado, pensando infelices! que habían de aniquilarnos ó hacernos enmudecer.

Que no lo han conseguido, no hemos nosotros de decirlo, pues bien lo saben en toda la provincia; lejos de eso y amparados siempre en la verdad y en la justicia de nuestra causa, hemos cobrado nuevos alientos y hemos conseguido que el público haya hecho causa común con nosotros, como lo prueba el hecho de que LA REGION es siempre leída con avidez.

Y no solo hemos de continuar por el camino emprendido, sino que, teniendo en cuenta que todavía nos queda mucho por decir y que LA REGION era muy pequeña y no cabían bien en sus columnas cuantas notas tenemos en cartera, se ha creído un poquito, en beneficio de sus lectores, aunque pese á los que van en nuestra publicación un juez severo que juzga sus actos, malos generalmente.

El público honrado, que desde el primer momento comprendió la justicia de nuestra causa y que se identificó con nosotros, estamos seguros que continuará dispensándonos su favor y contribuirá á desenmascarar lo antes posible á esos monstruos de la sociedad, á esos... no queremos hoy calificarlos con la palabra verdadera.

Pero algún día lo haremos.

NOTAS POLITICAS

Para ayer jueves á las once se hallaban convocados los Ministros al objeto de celebrar Consejo, que hubo de suspenderse por el momento.

El discurso del Ministro Sr. Canalejas, que recientemente publicó el «Heraldo», ha sido en lo general comentado muy desfavorablemente en los círculos políticos de la Corte.

Ha sido una nota político-social, que le

ha hecho descender de su pedestal, en atención á que el pueblo y la opinión esperaban bien distintas declaraciones.

Canalejas socialista-cristiano, es el segundo de Pablo Iglesias, pues forzoso es reconocer que le lleva el derecho de prelación en el orden referido de la emisión de ideas.

Sigue siendo objeto de comentarios el debate político, que cuando menos es causa de que la opinión reaccione muy favorablemente para el curso de la idea liberal.

Por la Corte existe la convicción firmísima de que el partido liberal tiene vida para largo tiempo.

CORONACION DEL REY D. ALFONSO XIII

Fiestas reales en el mes de Mayo.

Han quedado definitivamente acordados los festejos que con motivo de la coronación del rey D. Alfonso se celebrarán durante el mes de Mayo, y que son los siguientes:

DÍA 11.—Por la mañana concurso hípico.

Recibimiento de las misiones extraordinarias extranjeras.

DÍA 12.—Concurso hípico.

A las once de la mañana presentación de credenciales de las misiones extranjeras.

A las cuatro de la tarde, recepción solemne en la Estación del Norte, del tren real que conducirá á los príncipes extranjeros.

A las ocho de la noche, gran banquete en Palacio, en honor de los príncipes extranjeros.

DÍA 13.—Concurso hípico. Por la mañana, acto solemne de imponer á D. Alfonso la orden inglesa de la Jarretiera.

Por la tarde, corrida real de toros.

Por la noche, gran baile en Palacio. También se indica que este día se celebrará una gran parada militar, revisando el rey las fuerzas de Madrid y sus cantones.

DÍA 14.—Por la mañana se verificará solemnemente la imposición al rey de la

Por la tarde inauguración de la feria. Carreras de caballos.

Por la noche, recepción oficial en el ministerio de Estado.

DÍA 15.—Por la mañana, inauguración de la exposición de retratos.

Por la tarde, batalla de flores en el Retiro.

Por la noche, juego de polo, gran banquete en Palacio en honor de las misiones extranjeras.

DÍA 16.—Por la mañana, concurso internacional de polo.

Por la tarde, torneo militar en la Plaza de la Armería. Juegos de pólvora, por soldados árabes de las tribus amigas de España.

Carreras de caballos.

Por la noche, función de gala en el teatro Real.

DÍA 17.—Por la mañana, no está señalado el festejo.

A las dos de la tarde, solemne acto de jurar el Rey la Constitución en el Congreso de los Diputados.

A las tres y media, solemne Te Deum en la iglesia de San Francisco.

La comitiva recorrerá el itinerario siguiente.

Ida. Plaza de Oriente, calles de Felipe III, Arenal, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo al Congreso.

Seguirá por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Viaducto á San Francisco.

Regreso. Carrera de San Francisco, Plaza de la Cebada, calle de Toledo, Plaza Mayor, calles de Ciudad Rodrigo y Mayor, á Palacio.

Por la noche, á las diez, gran retreta militar, presenciada por la familia real y delegados extranjeros desde los balcones de Palacio, al pie de los cuales las bandas de todos los regimientos de Madrid ejecutarán unidas la marcha real, encendiendo los soldados lucas de bengala.

DÍA 18.—Recepción en Palacio.

Garden Party en los Jardines del Campo del Moro, con asistencia de diez mil invitados. Asistirán el elemento oficial, Diputación, Ayuntamientos de provincias que vengan á la corte.

Banquete en Palacio en honor de los funcionarios españoles.

DÍA 19.—Colocación de la primera piedra de los grupos escolares, con asistencia del rey y representaciones obreras.

DÍA 20.—En la Biblioteca Nacional fiesta en honor de la Ciencia, con el concurso de las Reales Academias y de representaciones en las Universidades y demás centros Científicos españoles.

Por la tarde, carreras de caballos.

DÍA 21, 22 y 23.—Feria de ganados en la dehesa de la Arganzuela.

DÍA 23.—Concurso de carruajes.

Recepción en el Ayuntamiento, de alcaldes de todos los pueblos de España mayores de 4.000 habitantes.

El anterior programa de festejos, según se cree, ha de ser modificado en alguno de sus números y si así ocurre, publicaremos de nuevo el orden de las fiestas en la forma que sean últimamente acordadas y los festejos que seguramente faltan entre los que hasta ahora se han dado á la publicidad.

La Feria.

La feria que se celebrará va á ser una verdadera feria, digna de la capital de España, por el lujo y variedad de las instalaciones, que prometen ser en extremo numerosas.

Se instalará la feria definitivamente en el Parque de Madrid y durará desde el 14 de Mayo hasta el 14 de Junio.

La comercial en el centro del paseo de ingreso desde la Puerta de Alcalá.

En la línea del paseo de coches, adosadas á la verja, en una extensión de 600 metros por 16 de fondo, y aprovechando la circunstancia de no haber allí ningún árbol, se instalarán los pabellones del Casino de Madrid, Gran Peña, Nuevo Club, Centro Gallego, Ayuntamiento, Círculo Militar, y otros varios.

Feria de ganados

Ganado caballar.—Al mejor caballo español destinado á silla, 250 pesetas.

A la mejor pareja ídem ó nacido en España á propósito para trabajos agrícolas, de edad de cuatro á seis años, 400.

A la mejor piara de potros cerriles de tres á cuatro años, de raza española, en número de 12 en adelante, 400.

A la mejor piara de yeguas, en número de 12 en adelante, de raza española, 400.

A la mejor piara de mulas, en número de 12 en adelante, de tres á cuatro años de edad, 250.

A la mejor pareja de mulas domadas, de cuatro á seis años de edad y de más de 1,50 metros de alzada, 300.

Ganado asnal.—Al mejor garañón de tres á cinco años de edad y de 1,45 de alzada, 300 pesetas.

Al mejor lote de burras, compuesto de seis cabezas en adelante, de edad de tres á cinco años y alzada 1'30, 250 pesetas.

Ganado vacuno.—Al mejor lote de toros en vena, de edad de tres á cinco años, y con destino al abasto público, compuesto de 50 cabezas en adelante, 500 pesetas.

Al ídem, íd. íd., compuesto de 12 hasta 50 cabezas, 400.

A la mejor pareja de bueyes de arrastre, de cuatro á seis años de edad, 250.

A la íd. íd., íd., íd. (2.º premio), 150.

A la mejor vaca lechera de raza española, 150.

A la íd. íd. de íd. extranjera, 150. Al mejor lote de vacas de cría, para el trabajo y el engordo, de edad de tres á seis años, en número de 30 cabezas en adelante, 400.

Al mejor lote de bueyes cebados, de edad de cuatro á ocho años, destinados al consumo, en número de 15 cabezas en adelante, 300.

Al mejor lote de terneras hasta doce meses de edad, en número de 40 cabezas en adelante, 200.

Ganado lanar.—Al mejor lote de mo-ruecos, compuesto de 25 cabezas en adelante, de edad de tres á seis años y con más aptitud para el engorde, 100 pesetas.

Al mejor lote de ovejas de tres á seis años de edad, destinadas á la reproducción, con el mismo fin, compuesto de 50 cabezas en adelante, 150.

Al mejor postor de los corderos ó corderas para el abasto, en número de 200 cabezas en adelante, 250.

Ganado cabrio.—Al mejor lote de machos en vena destinados á la reproducción y á propósito para el engorde ó para la multiplicación de las reses lecheras, de edad de tres á cinco años, compuesto de 10 cabezas, 100 pesetas.

Al mejor lote de cabras compuesto de 50 cabezas, de edad de tres á seis años y con destino á la producción de la leche, 200 pesetas.

Al mejor lote de cabras de tres á cinco años de edad, destinadas al engorde, en número de 100 cabezas, 150.

Ganado de cerda.—Al mejor lote compuesto de 50 cabezas, á propósito para la reproducción ó el engorde, de raza española, de seis á doce meses de edad, 250 pesetas.

Al mejor lote, de raza extranjera, ó de la misma, nacida en España, de edad de seis meses á tres años, en proporción de un macho por cada seis hembras, 200.

Total 6.450 pesetas.

Notas.—Primera. Si algún premio quedase desierto, podrá adjudicarse al lote que, á juicio del Jurado, lo mereciere.

Segunda. La inscripción del ganado concurrente á la feria se hará en las primeras horas de los dos primeros días de ésta, en la oficina que al efecto se establecerá en el ferial.

Tercera. Los ganados que entren después del mediodía del segundo de feria, quedarán fuera de concurso.

Cuarta. Los ganaderos que opten á premio, están obligados á tener el ganado en el ferial los dos primeros días, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde.

¿Prefieres quedarte solo? Enhorabuena. Nada más lejos de mi ánimo que querer molestarte; indulgencia te pido si, inconscientemente, lo he hecho, y antes de retirarme te ruego examines con detenimiento esta obra, engendro de un joven estudioso, de viva imaginación é ideas elevadas, en la que acaso encontrarás errores y faltas, pero que, si los tiene, obedecerán al doble motivo de ser obra humana y carecer su novel autor de la experiencia que solo se adquiere con la práctica constante y el favor del público.

Si le otorgas el tuyo no será el que menos te lo agradezca este parlamentario portero que, para que cuentes siempre con sus inútiles servicios, tiene el gusto de entregarte su tarjeta.

Rafael N. Bieles.

SORIA.

6 de abril de 1902.

UN RUEGO

Vates ilustres, poetas eminentes, bardos que dirigís, siempre inspirados, vuestra canción al sol, ó á las estrellas, ó á la luna, ó al mar, ó bien al lago; cesad ya vuestros cantos astronómicos y emprended rumbos nuevos, rumbos varios; dejad las aguas quietas, que ellas sigan el curso que ya tienen señalado y coged vuestra lira, y dirigiendo á otro punto al instante vuestros cantos lograréis llegar pronto hasta la gloria á que todos llegar siempre aspiramos. Cantad á la mujer, á su hermosura, al sér divino, inspirador del bardo; al sér angelical de quien queremos hacernos todo el mundo sus esclavos; al sér en quien se encierra la poesía, al sér que nos fascina con su encanto.

Quinta. Los feriantes tienen derecho a nombrar un vocal del Jurado por cada Sección, para discutir cuanto sea referente a la feria y distribución de premios, siempre que no opten a alguno de los que en la misma se concedan.

La feria de ganados se celebrará en los días 21, 22 y 23 de Mayo.

Exposición internacional de Avicultura, Colombófila, Apicultura y Sericicultura en los Jardines del Buen Retiro.

Las instalaciones permanentes corresponden a todo lo que afecta al ramo de enseñanza, construcciones, materiales, alimentación e higiene, y a las industrias avícolas y apícolas y sericícolas, se emplazarán en el interior del teatro y en los jardines, permaneciendo en la Exposición desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de aquel mes, en que se verificará la clausura de la Exposición.

Los concursos temporales tendrán lugar todo el mes en la siguiente forma:

Primer concurso.—Del 1.º al 12 de Mayo aves de corral y conejos.—Concurso de animales reproductores y de pollería bamba, viva ó muerta.

Segundo concurso.—Del 15 al 18. Concurso canino y felino (perros y gatos).

Tercer concurso.—Concurso de palomas de producto, de fantasía y mensajeras. Aparte del concurso de belleza entre ejemplares de palomas mensajeras belgas durante el mes de Mayo tendrán lugar, a la vista del público, varios concursos de velocidad para palomas mensajeras de seis á ocho meses.

En esa misma sección concurrirá también el Cuerpo de ingenieros militares.

Concurso hipico.

El programa de este número de los festejos es el siguiente:

Primero.—Presentación de productos de tres, cuatro ó cinco años, al paso, al trote y galope, siendo la duración máxima de cada presentación tres minutos.

Los premios consistirán en tres medallas de oro, plata y bronce.

Segundo.—Carreras de vallas para jinetes que por primera vez tomen parte en concurso, montando en caballos de cualquier clase.

La duración máxima será del tiempo que se determine, y se darán la misma cantidad de medallas.

Tercero.—Alta escuela, con veinte minutos de duración y los mismos premios.

Cuarto.—Asalto de sable, organizado conforme al reglamento de torneo de esgrima, con los mismos premios.

Quinto.—Saltos de precisión en la misma forma que se verificarán en el primer concurso hipico, con los mismos premios.

Sexto.—Carreras de cintas con saltos de vallas de altura, con iguales premios.

Séptimo.—Steeple chase de tres vueltas a la pista con el tiempo que se determine, con los mismos premios.

Octavo.—Carreras de parejas sobre saltos de vallas, tres vueltas a la pista en el tiempo que se determinará.

Noveno.—Juego de vallas. Las carreras de parejas tendrán como premios dos medallas de oro, dos de plata y dos de bronce, y los juegos de vallas una de plata para cada jinete.

El presupuesto es de 13.000 pesetas para las carreras de caballos y juego de polo, y de 10.000 para el concurso hipico.

Concurso fotográfico.

Se adjudicarán medallas de oro, plata y bronce, a las colecciones, primera, segunda y tercera que sean de más mérito.

Conciertos.

La Sociedad de Conciertos de Madrid dará en el teatro Real durante el mes de Mayo y primera quincena de Junio siete conciertos que prometen ser otras tantas solemnidades artísticas. En estos conciertos tomarán parte el pianista Paderewski y el maestro Weingartner, el primer director de orquesta del mundo.

Para lograr que estos eminentes vengán a Madrid, la Sociedad de Conciertos tiene que imponerse cuantiosos sacrificios en los que no ha reparado, atendiendo únicamente a dar fiestas espléndidas que dejen grato recuerdo en cuantos tengan la fortuna de asistir á ellas.

Concurso musical

La Sociedad de Conciertos de Madrid ha abierto un concurso musical, siendo tres los premios que se adjudicarán, el primero de la reina, el segundo de los príncipes de Asturias y el tercero de la Infanta doña Isabel.

La obra designada es una *marcha á gran orquesta* en honor de Don Alfonso XII, y la que obtenga el primer premio se ejecutará en el concierto que la Sociedad dará en el mes de Mayo, patrocinado por

la reina regente, y cuyos productos íntegros serán destinados á la creación de grupos escolares.

Las obras que obtengan el premio segundo y el premio tercero serán ejecutadas en los conciertos que en el mismo mes celebrará dicha sociedad.

Para este concurso solo se admitirán obras de maestros españoles.

Revistas militares.

El día 13 revisará el rey en el campamento de Carabanchel á los alumnos de todas las Academias militares.

Para el acto de la jura y la revista que después ha de celebrarse, cada unidad de los cuerpos armados enviará su escuadra de gastadores ó batidores, al mando de su capitán ayudante, con la bandera ó estandarte del cuerpo.

Al mando de las escuadras de cada región estará un jefe que nombrarán los capitanes generales respectivos.

Dichas fuerzas, consideradas como de preferencia, formarán el día de la jura á la salida de Palacio y á la entrada del Congreso, formando también en cabeza el día de la revista.

Concurso de ajedrez.

Lo celebrará el Centro del Ejército y de la Armada y pueden concurrir á este concurso todos los aficionados españoles, pertenezcan ó no dicho centro, y previa la oportuna inscripción.

Los premios consistirán en una medalla de oro de campeonato.

Tres id. id., primeros premios.

Tres id. de plata, segundos premios.

Diplomas de mención honorífica, en el número que acuerde el jurado.

Con los anteriores premios se distribuirán los que se dignen conceder la real familia y los Centros y Sociedades, que para ello serán invitados oportunamente.

La matrícula será gratuita, entregándose por la comisión organizadora, á cada jugador inscrito, la tarjeta de admisión, el carnet donde ha de consignar en abreviatura corriente todas las jugadas propias y el reglamento del torneo.

El jurado se compondrá de los individuos de la Junta directiva que compone la comisión organizadora y de un número prudencial de socios, á los que la misma invitará al efecto. Ninguno de los no mencionados podrá tomar parte en el torneo.

España y América.—Venida y regreso.

Se han convenido las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y la Transatlántica para establecer viajes económicos entre América y España con motivo de la jura del rey.

Se utilizarán en estos servicios los mejores trasatlánticos, tales como el «Reina María Cristina», el «Montevideo» y el «Patricio Satrustegui».

Los billetes serán valederos desde el 15 de Abril hasta el 7 de Junio.

El «Reina Cristina» ha salido ya de la Argentina conduciendo al embajador extraordinario de aquella República que ha de representarle en la jura de Alfonso XIII.

La milicia y las letras.

La redacción de los *Anales del Ejército y de la Armada* se propone celebrar, contando con el apoyo oficial, un certamen literario-militar en el próximo mes de Mayo

Decoración del Congreso.

Para la solemnidad de la jura, el salón de sesiones del Congreso será decorado convenientemente.

En los sitios que ocupan hoy á ambos lados del salón se levantarán dos tribunas, una para los enviados especiales extranjeros.

La plataforma de la mesa presidencial se adelantará hasta la mitad del hemicycle, para que en ella pueda tener cabida toda la comitiva.

A ambos lados del trono, que tapaná la nueva puerta abierta para la entrada de la comitiva, se colocará una gradería para que los que formen aquélla puedan presenciar de pie la ceremonia

Exposición nacional.

Ha sido decretada por el ministro de Instrucción pública en esta forma:

Artículo 1.º En el mes de Mayo próximo se abrirá en Madrid, en el palacio de Exposiciones é Industrias, una Exposición nacional de retratos de personas fallecidas, ejecutadas en pintura ó escultura, con exclusión de grabados, fotografías, dibujos, calcos y vaciados.

Art. 2.º La Exposición estará abierta al público durante un mes.

Art. 3.º Se invita á los Centros oficiales, Corporaciones y particulares á que

concurran á la Exposición, conforme á las bases que se publicarán inmediatamente.

Art. 4.º Para la organización y régimen del concurso se nombrará por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un comisario regio de reconocida competencia.

Premios escolares.

La reina regente ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción pública concediendo 10 premios á los estudiantes con motivo de la jura del rey.

Los premios son los que siguen.

Se concederán matrículas gratuitas para los alumnos que justifiquen la falta de recursos, sin que en su expediente tengan nota desfavorable, en la siguiente proporción:

Una por cada doctorado.
Dos por cada licenciatura.
Uno por cada escuela profesional.
Cuatro por cada Instituto de capital de distrito Universitario.
Dos por cada uno de los restantes Institutos.

Se conceden también premios extraordinarios y matrículas de honor en la misma proporción que el número de matrículas gratuitas.

Igualmente se darán diplomas honoríficos, uno por cada escuela pública, al alumno que más se distinga en los exámenes.

A los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera, les autoriza para que puedan examinarse en el mes de Septiembre, con tal que soliciten dicha gracia en la primera decena de dicho mes.

Estatuas.

Durante las fiestas se colocarán en el nuevo Boulevard las estatuas de Lope de Vega, Quevedo, Bravo Murillo, Argüelles y Goya.

Farola monumental.

Ha sido dibujada por el Sr. Zapata, y construída por el señor Bussato. Mide treinta metros de altura.

La farola, que ha de ser colocada en el centro de la Puerta del Sol, terminará en un potente foco de luz eléctrica é irá adornada con cuatro grandes figuras en cada una de las cuales habrá un foco de menor importancia.

Iluminaciones.

Se instalarán espléndidas iluminaciones desde la fuente de Neptuno hasta la estación del Mediodía; desde la puerta de Atocha hasta la plaza de Antón Martín, con 44 focos eléctricos convenientemente distribuidos

Además se colocarán ocho focos en la plaza de Colón, cinco en la de Alonso Martínez, cuatro en la glorieta de Bilbao, ocho en la de San Bernardo y desde ésta á Colón 35.

Nueve en la estación del Norte, 17 en el paseo de San Vicente, ocho en la calle de Bailén y 200 desde la Bombilla á la estatua de Colón.

La compañía de gas iluminará por su cuenta la Puerta de Alcalá así como la plaza de la Cebada y la del Rastro.

Los postes que hay en las calles de Alcalá, Mayor, Arenal, Carrera de San Jerónimo, Preciados, Carmen y Carretas, se decorarán artísticamente y, por último, será objeto de una iluminación especial la plaza de Oriente.

Premios especiales.

Calles.—Se concederán á las calles mejor adornadas tres premios de 5.000 y 2.000 pesetas.

Edificios.—Los tres edificios decorados más artísticamente serán premiados con 1.000, 500 y 250 pesetas, respectivamente.

Balcones.—A los grupos de balcones de cada piso mejor adornados se concederán tres premios de 500, 250 y 150 pesetas.

Escaparates.—A los tres mejor presentados se adjudicarán premios de 400, 200 y 100 pesetas.

Iluminaciones.—También se premiarán las tres mejores iluminaciones particulares con 500, 200 y 100 pesetas.

Pabellones de recreo.—La mejor caseta ó pabellón de recreo instalada en el real de la feria será premiada con un objeto de arte cuyo coste sea de 1.000 pesetas.

Fuegos artificiales.

Se verificarán tres funciones de pirocromía el día 18 á las diez de la noche, y en las Vistillas, Cuatro Caminos y puerta de Atocha.

También se celebrará una magnífica función de fuegos artificiales en el estanque del Retiro, la misma noche, habiéndose presupuestado para estos festejos la cantidad de 16.000 pesetas.

Un buen festejo.

El Ayuntamiento ha acordado reparar 20.000 pesetas en bonos á los pobres.

Lo de siempre.

Las fiestas comenzarán por una gran diana y terminarán con una magnífica retreta, por las fuerzas militares de garrnación en Madrid.

Estas han acordado celebrar un torneo y un *carrousel* en la plaza de toros, lidiándose el mismo día varias reses bravas y actuando como caballeros en plaza distinguidos oficiales.

Medalla conmemorativa.

La medalla que se hace como recuerdo de la solemnidad de la coronación, lleva en el anverso una inscripción en latín, y en el reverso una mesa tras de la cual hay una matrona con una palma, representando á España, viéndose en primer término al rey con manto real y á la reina dándole el cetro.

Cuantos la han visto aseguran que dicha medalla es una obra de arte.

Guardarropa del Rey.—El juramento.

Hasta ahora el guardarropa del rey ha sido mucho más modesto de lo que corresponde á su clase, y en estos días se ha aumentado con gran número de uniformes que usará desde el mes de Mayo.

Entre los trajes los hay de frac, chaquet, levita y americana. Los uniformes son variados.

El Rey prestará juramento vestido de uniforme de capitán general.

Los trajes que usará con más frecuencia serán los de uniforme, que son los que lleva con mayor comodidad y los que más le agradan.

Príncipes y personajes.

A las fiestas con motivo de la jura asistirán once príncipes, siete embajadores y veinticuatro ministros plenipotenciarios.

Representaciones extranjeras.

He aquí la lista detallada de los príncipes y personajes que asistirán al solemne acto de la jura de D. Alfonso XIII, en representación de las naciones que se expresan:

Austria.—Arquiduque Eugenio, gran maestre de la orden Tetuánica y hermano de la reina regente.

Bélgica.—Príncipe Ernesto de Ligno; M. Gaiffier, consejero de la legación, el vizconde de Niulant y un ayudante.

Inglaterra.—Duque de Connaught, hermano del rey Eduardo VII; duque de Vellington, un almirante, un general y dos ayudantes.

Rusia.—Gran duque Waldimiro, tío del Czar.

Francia.—El gran canciller de la Legión de Honor general Florentin, con misión extraordinaria; M. Crozier, introductor de embajadores, comandante Reibell, ayudante del presidente de la República y un ayudante del general.

Italia.—Duque de Génova, hermano de la reina Margarita.

Suecia y Noruega.—Príncipe Eugenio, cuarto hijo del rey, el gran chambelán de la reina general Celsing y el capitán O. C. Dietrich.

Grecia.—Príncipe Nicolás M. del Llanis, ministro de Grecia en París y un ayudante.

Dinamarca.—No está designado el representante.

Holanda.—El jefe de un gentil hombre.

Portugal.—Duque de Oporto, con ayudante y otro personaje.

Siám.—Príncipe heredero. Misiones especiales.

Persia.—Nirza Riza Khan, embajador en Constantinopla y representante de su país en la conferencia internacional de la paz en La Haya.

Japón.—Príncipe Komatzu, generalísimo del imperio y M. Akaben, embajador en Madrid. Para este acto se recibirán credenciales especiales.

Marruecos.—Hamed Torres, hijo de Mohamed Torres y vicedelegado del Sultán.—Con él vendrá su secretario.

Estados Unidos.—Mr. Curry y el secretario Mr. Simkins.

Méjico.—Sr. Mier, ministro que ha sido de Berlín y París. Viene acompañado de una comisión militar, encargada de comprar material de guerra.

Uruguay.—Sr. Cuesta, hijo del presidente de la república, y Sr. Herrera y Obes, encargado de negocios en Madrid.

Bolivia.—Señor príncipe Glorietta, coronel Surrez y dos secretarios.

Brasil.—Sr. D. Aranjó Beltrao, ministro en Madrid.

Salvador.—General Zaldívar, presidente de la República, ministro en Madrid y París y delegado en el Congreso Hispano Americano.

Argentina.—Sr. Portela, ministro que ha sido en Chile.

Ecuador.—Sr. Rendón, ministro en París y un secretario.

Perú.—Sr. Cándamo y un hijo suyo, secretario de la Legación.

Chile.—Sr. Bello Codécillo.

Guatemala.—D. Fernando Cruz, ministro en París.

Colombia.—Bethencourt, ministro en Madrid.

Alojamientos.

Está preparado el alojamiento de los principales personajes extranjeros que asistirán á la Coronación del Rey.

La reina doña Isabel II ocupará en Palacio las habitaciones que ha abandonado su hija la infanta del mismo nombre, al trasladarse á su nuevo hotel.

En Palacio se hospedarán el gran duque Waldimiro y los duques de Connaught y Vellington.

La archiduquesa Isabel, cuyo viaje á Madrid es probable, ocupará en Palacio las habitaciones llamadas de los condes de París.

También serán hospedados en Palacio el archiduque Eugenio y los representantes de Grecia, Servia y Rumania.

En el mismo Palacio se destinarán habitaciones para la servidumbre de estos señores.

El príncipe de Siám habitará en el ministerio de la Guerra, en el hotel de Rusia el embajador de Persia y el de Marruecos en el hotel de Embajadores.

En el de la Paz se preparan habitaciones para otros representantes y lo mismo en la Huerta, que ceden los marqueses de Argüelles, y en el hotel que en la calle Serrano ocupaba la legación china.

Para asistir á las fiestas.

Durante las próximas fiestas de Mayo la compañía de ferrocarriles del Norte establecerá las siguientes concesiones:

Primera. Creación de billetes de ida y vuelta, con reducción del 30 por 100 en todas sus estaciones, que se expendrán desde el 10 al 31 de Mayo, y que podrán utilizarse para el regreso desde el 16 de Mayo, todos los días hasta el 12 de Junio.

Segunda. Establecimiento de trenes especiales, para los cuales se expendrán billetes de ida y vuelta, con la rebaja del 50 por 100 en todas las estaciones, dando facultad á los portadores para permanecer tres días en Madrid, que podrán ser el de la proclamación, el anterior y el posterior; es decir, el 16, 17 y 18 de Mayo.

Tercera. Rebaja del 50 por 100 para los alcaldes que, invitados por el Ayuntamiento, concurren á la fiesta, mediante relaciones nominales que deberán facilitarse á la dirección antes mencionada, por la alcaldía de Madrid.

Cuarta. Rebaja del 50 por 100 para el ganado que haya de presentarse en la exposición; y los objetos destinados á la exposición de avicultura.

VARIA

¿Qué ocurre en Herrera?

Hasta nosotros llegan rumores de que en dicho pueblo sucede algo anormal, debido sin duda al caciquismo, hasta el extremo de temerse algún serio conflicto por estar aquel pueblo dividido en bandos que se hacen una guerra encarnizada.

No tenemos detalles y desearíamos saberlos antes de ocuparnos con más extensión de asunto de tanta gravedad.

¿Sería tan amable el Sr. Gobernador civil D. Carlos Moreno, que nos facilitase esos detalles, puesto que según los rumores que han llegado á nosotros dicho señor está perfectamente enterado de aquellos sucesos?

Si efectivamente conoce el asunto el señor Gobernador debe apresurarse á dar las órdenes oportunas con el fin de evitar esas luchas caciquiles que no pueden traer otra cosa que alguna desgracia, y esto es lo que debe evitarse ante todo.

El Centro Republicano.

Por el Gobierno civil de provincia ha sido aprobado el Reglamento de este Centro, que ha quedado constituido en el local que ocupa la Cámara de Comercio.

Así nos lo participa su presidente, nuestro buen amigo don Joaquín Arjona en atenta carta, en la que nos invita también á cuantos actos se celebren con carácter público, así como á las conferencias populares que en él han de celebrarse y á las que asistiremos cuando nos lo permitan nuestras ocupaciones.

Estas conferencias serán, por ahora, dos semanales, que se celebrarán los miércoles y domingos.

Las de los miércoles estarán á cargo del profesor del Instituto general y técnico D. Manuel García, Molina que se ocupará en ellas de Astronomía y las de los domingos las dará el inteligente abogado don Mariano Granados, tratando en ellas de Derecho político.

Aplaudimos la iniciativa del Centro republicano que se propone con sus conferencias instruir al pueblo, tan necesitado de instrucción, y á la vez damos las gracias al Sr. Arjona por su atenta invitación, deseando al Centro que preside larga vida.

Bordados.

Todos cuantos bordados, encajes, calados, malla, etc., se hacen con las máquinas de bobina central, los enseña á hacer la profesora del colegio de La Presentación, señorita Parificación Escudero, con cualquier máquina de coser, sin necesidad de nuevos accesorios ni de desarmarla.

RELOJERÍA
DE
JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)
SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL LICENCIADO
DON BENITO RUIZ
ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna
Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS
Antidifitérico, antitetánico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Oherón.
Se vacuna todos los días de once á una.
SE REMITE POR CORREO

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro brillante. 50 pesetas.
- Idem para idem, (brillante muy grueso).. . . . 100 »
- Alfiler, idem, idem. 25 »
- Alfiler idem, idem (brillante muy grueso).. . . . 50 »
- Anillo para señora ó señorita, idem, idem. 25 »
- Pendientes (par) para señorita, idem, idem. 25 »
- Idem para señora, idem, idem. 50 »
- Idem para idem (brillante grueso).. 100 »
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

MADRES SALES GALACTÓGENAS
Aoi Docter **KLEIN**
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían.
Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 1 Premio á M. 75.000
- 2 Premios á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 1 Premio á M. 20.000
- 16 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 102 Premios á M. 3.000
- 156 Premios á M. 2.000
- 4 Premios á M. 1.500
- 612 Premios á M. 1.000
- 1.030 Premios á M. 300
- 36.053 Premios á M. 169
- 20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 59.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fáciles á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: **DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria

Trimestre. 1 peseta.
Año. 3'50 »

Fuera de Soria

Trimestre. 1,25 pesetas.
Año. 4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª y 3.ª planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Zapateria, 36, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponible